RESOLUCIÓN CGR Nº 123

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO CON LA FIRMA LM CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA E INGENIERÍA DEL ING. NELSON MONGES, POR UN MONTO DE GUARANÍES TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS (G. 33.213.700), PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO", PAC Nº 42/13, ID Nº 266.796.

Asunción, 02 MAR. 2015

VISTO: El Artículo 281 de la Constitución Nacional y la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, la Resolución CGR Nº 746 del 15/10/14, el Contrato Nº 35/2014, el Memorando DGA/DAL/DCyG Nº 013 del 23/02/15; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 746/14 se adjudicó a la firma LM Arquitectura e Ingeniería del Ing. Nelson Monges, la Licitación por Concurso de Ofertas convocada para el "Mantenimiento y reparación del edificio", de la Contraloria General de la República, PAC Nº 42/13, por un monto total de Guaraníes ciento sesenta y seis millones sesenta y ocho mil quinientos (G. 166.068.500), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Formalizado entre las partes a través del Contrato Nº 35/2014 en fecha 29 de octubre de 2014.

Que, según Memorando DGA/DAL/DCyG Nº 013/14, el Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Administración y Logística dependiente de la Dirección General de Administración, informa acerca de la necesidad de considerar la ampliación de contrato con la mencionada firma, por la suma de Guaraníes treinta y tres millones doscientos trece mil setecientos (G. 33.213.700), teniendo en cuenta la necesidad de atender requerimientos surgidos con posterioridad a la programación inicial del llamado, así como la disponibilidad en el rubro presupuestario respectivo para solventar dicha ampliación, de conformidad a lo previsto en el Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03.

Que, el Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" prevé que la UOC, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

Que, en esas condiciones y en base a los fundamentos expuestos, corresponde dictar una disposición haciendo lugar al pedido de la recurrente.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades y atribuciones legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO · CONTRALOR GENERAL

...////

RESOLUCIÓN CGR Nº 123

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO CON LA FIRMA LM CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA E INGENIERÍA DEL ING. NELSON MONGES, POR UN MONTO DE GUARANÍES TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS (G. 33.213.700), PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO", PAC Nº 42/13, ID Nº 266.796.

///...

Art. 1º **Autorizar** la ampliación del contrato con la firma **LM Construcciones Arquitectura e Ingeniería del Ing. Nelson Monges,** por la suma de Guaraníes treinta y tres millones doscientos trece mil setecientos (G. 33.213.700), para el "Mantenimiento y reparación del edificio", PAC Nº 42/13, ID Nº 266.796, destinados a la Contraloría General de la República, conforme al Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2º **Autorizar** a la Dirección General de Administración para gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de la suma indicada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, **archivar**.

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO · CONTRALOR GENERAL

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General
de la República

ORVG/F/egr